

MOD.- 1.7055 JU



"Child's Seat"

202867

IMP. COY.	A 47 D
	B 60 N

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY

entidad norteamericana

establecida en Ten UOP Plaza, Algonquin & Mt. Prospect
Roads, Des Plaines, Illinois 60016, Esta
dos Unidos de América.

por: "UN ASIENTO DE NIÑO PARA UN VEHICULO"

(Clase Internacional B60n)

27.5.74

-5 JUN



202867

Esta invención se refiere a asientos y, en particular, a asientos para niños, para utilizar en un vehículo a motor y previsto para ser montado en un asiento existente de pasajeros del vehículo y soportado sobre el mismo por medio de correas o bandas de montaje de asiento sujetas a puntos de anclaje del vehículo.

De acuerdo con la presente invención, se crea un asiento de niño para un vehículo, que comprende una envolvente de asiento del tipo de cubeta o cuenco, moldeada de material plástico y que tiene una pared delantera y una pared trasera unidas entre sí para definir una estructura cerrada de paredes huecas, uniéndose también a tope las paredes entre sí en posiciones elegidas, teniendo algunas partes de apoyo o unión de las paredes hendiduras que forman aberturas a través del asiento para la recepción de correas de un correaje o equipo para el cuerpo.

La presente invención proporciona también un asiento de niño para montar en un vehículo, comprendiendo el asiento una envolvente de asiento moldeada de material plástico y que tiene una pared delantera y una pared trasera que se unen para definir una estructura cerrada con paredes huecas, apoyándose también a tope las dos paredes entre sí en torno a hendiduras formadas a través de dichas paredes, un equipo o correaje para el

202867

-5 JUN 1974

5 cuerpo que comprende correas que se extienden a través de dichas hendiduras, una hebilla para interconectar dichas correas por un extremo de las mismas, medios para asegurar los extremos opuestos de dichas correas, y correas de montaje para montar dicho asiento en el vehi-
culo, incluyendo dichas correas de montaje dos correas inferiores aseguradas al asiento junto al extremo inferior de la parte trasera o respaldo del asiento y dos correas superiores aseguradas al asiento en una parte superior del respaldo del asiento.

10 La presente invención proporciona además un asiento de niño para montar en un vehículo, comprendiendo el asiento una envolvente de asiento moldeada de plástico, de paredes huecas, que tienen una pared delantera y una pared trasera que tienen, en posiciones
15 elegidas, partes rebajadas que se apoyan a tope y que están unidas entre sí, teniendo las partes de apoyo a tope de las paredes hendiduras practicadas en las mismas, y correas que pasan a través de dichas hendiduras, estando algunas de dichas partes rebajadas onduladas y encajando una dentro de la otra las partes on-
20 duladas para reforzar la estructura y recibir en ellas medios de retención para recibir los extremos de algunas de dichas correas.

25 A continuación se describirá en particular,

202867

-5 JUL 1974

a modo de ejemplo, una forma de asiento para niño de acuerdo con la invención, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5 La figura 1 es una vista frontal, en perspectiva, del asiento para niño mostrando un correaje para el cuerpo en el estado liberado y correas del montaje para montar el asiento en un vehículo;

La figura 2 es una vista espacial del correaje y de las correas de montaje;

10 La figura 3 es un alzado lateral del asiento de la figura 1 y

La figura 4 es un alzado frontal del asiento de la figura 1.

15 Como se muestra en los dibujos, el componente principal del asiento para niño es una envolvente de asiento, la cual está formada en construcción de paredes huecas para conseguir una elevada relación de resistencia a peso. Esto se puede obtener formando dos miembros de envolvente complementarios mediante moldeo por inyección, cada uno de los cuales tiene una pestaña periférica para que los dos miembros de envolvente se puedan encajar juntamente con la pestaña de una unión o apoyo a tope o se situe íntimamente dentro de la pestaña del otro. Alternativamente, la envolvente de asiento de paredes huecas se puede hacer de una sol

20
25

202867

-5 JUN



la pieza mediante moldeo por soplado.

Cualquiera que sea el método de construcción, los miembros de envolvente delantero y trasero 11, 12, que forman la pared delantera y la pared trasera de la envolvente, son hechos unirse a tope o apoyarse entre sí en partes elegidas de la envolvente de asiento y, en particular, donde la envolvente de asiento tiene hendiduras, para proporcionar elevada resistencia en estas zonas y hacer posible que las hendiduras reciban y absorban la carga del correaje del cuerpo. En el caso de un asiento moldeado por inyección, las pestañas y las partes apoyadas a tope de los miembros de envolvente se puede unir entre sí mediante calentamiento o por adhesivo, en tanto que, en el caso de una envolvente moldeada por soplado, las partes de apoyo a tope serán juntadas y unidas entre sí durante la operación del moldeo por soplado del asiento.

Según se podrá apreciar de los dibujos, la envolvente de asiento es de una configuración del tipo de cubeta o cuenco, que comprende un asiento integral, partes de respaldo y de apoyo de la cabeza, 13, 14, 15, respectivamente, y configuradas para ajustar en torno de las caderas y a la espalda del niño, estando diseñada la configuración envolvente para dar un buen soporte lateral.

202867

-5



El correaje para el cuerpo está formado de tres partes. Una parte comprende una correa de entrepiernas 16 diseñada para extenderse hacia abajo desde una hebilla 17 de liberación rápida, situada cerca del abdomen del ocupante del asiento, pasando libremente la correa de entrepiernas a través de una hendidura 18 horizontal que se extiende lateralmente, en la parte inferior de la envolvente del asiento. El extremo de la correa de entrepiernas, en la parte inferior del asiento, se puede hacer pasar a través de una hebilla de fricción 19 que es demasiado grande para que pueda ser arrastrada a través de la hendidura. Alternativamente, como se indica en la figura 3, la correa de entrepiernas puede pasar a lo largo de la parte inferior del asiento y hacia delante a través de una hendidura 21 en la unión de la parte de respaldo y la parte de asiento de la envolvente del asiento. En esta unión, los miembros de envolvente delantero y trasero están rebajados y una barra 22 está recibida en el rebajo 23 del miembro de envolvente delantero. La correa de entrepiernas se enlaza en torno a una parte central de esta barra y se hace regresar por la hendidura 21 hasta una hebilla de fricción 24 de la otra parte de la misma correa. En cualquier modo de asegurar la correa de entrepiernas, se acortará o alargará la correa con

202867

-5



el movimiento de la hebilla a lo largo de la misma.

Las otras partes del correaje comprenden dos correas de cintura 25, 26 y dos correas 27, 28 para los hombros, integrales con las respectivas correas para la cintura, soportando cada correa de hombro/cintura, de manera deslizable, una placa independiente de dos placas 29 destinadas a ser empujadas dentro de la hebilla y fijadas en ella por medio de un miembro cargado por muelle de la hebilla.

Las correas de la cintura pasan hacia fuera a través de hendiduras respectivas 30,31 en los lados opuestos del asiento, junto a las caderas del ocupante del asiento, siendo hecha pasar cada correa a través de una hebilla separada de dos hebillas de fricción interconectadas 32, para fijar la correa dentro de la hebilla por fricción. La longitud efectiva de las correas de cintura y, por lo tanto, también de las correas de los hombros, se puede ajustar por ajuste de las posiciones de las hebillas en estas correas.

Los miembros de envolvente delantero y trasero de la parte superior del respaldo del asiento tienen formadas ondulaciones que se extienden horizontalmente, las cuales encajan unas en otras y proporcionan una zona particularmente robusta para asegurar las correas de los hombros y un par superior de correas



202867

40 de montaje del asiento. En la parte delantera del asiento, las ondulaciones presentan, convenientemente, tres crestas 34, 35, 36, que se extienden horizontalmente, cada una de las cuales tiene formadas dos hendiduras separadas horizontalmente, tales como las 34a, 34b, y dos canales intermedios 37, 38, cada uno de los cuales tiene formadas cuatro hendiduras separadas horizontalmente, tales como las 37c, 37d, 37e, 37f. Dis-
 puesta en uno de estos canales hay una barra o varilla 39, y las correas de los hombros que pasan hacia atrás a través de las dos hendiduras de una de las crestas adyacentes, son llevadas de nuevo hasta la parte delantera del asiento a través de las dos hendiduras interiores de las cuatro hendiduras del canal que contiene la varilla 39, terminando las correas de los hombros en bucles o lazos a través de los cuales pasa la varilla. Las correas superiores de montaje 40 pasan hacia delante a través de las dos hendiduras exteriores y terminan también en bucles o lazos, a través de los cuales pasa la varilla 39. Los extremos de la varilla están, de preferencia, curvados para evitar que los bucles deslicen inadvertidamente fuera de la varilla.

Mediante la provisión de dos canales, en los cuales se pueda encajar selectivamente la varilla, y de tres crestas correspondientes, será evidente que las

202867

-5 JUN. 1974



5 correas superiores de montaje del asiento se pueden ajustar para el asiento selectivamente en dos alturas diferentes, dependiendo del canal en el que se encaje la varilla. Análogamente, las correas de los hombros pueden pasar a través del respaldo del asiento selectivamente a tres alturas diferentes, dependiendo de la altura de la cresta que contiene las hendiduras elegidas a través de las cuales pasan las correas de los hombros.

10 El asiento para niño se monta sobre un asiento del vehículo por el par superior de correas de montaje 40 y un par inferior de correas de montaje 41 que están aseguradas por sus extremos traseros mediante hebillas 42 a placas de anclaje 43 en forma de gancho, fijadas al vehículo. Convenientemente, las placas de anclaje estarán en el suelo o en otra parte rígida del

15 vehículo. Las correas de montaje se hacen preferiblemente de longitud variable enlazando las correas a través de las hebillas de una manera similar a como se hace con las correas de la cintura.

20 El asiento está provisto de un apoyo de cabeza 44 almohadillado y cuatro elementos de sujeción 45, separados verticalmente en el respaldo del asiento, cooperan con dos elementos de sujeción conjugados 46 del

25 apoyo de la cabeza para hacer posible que el apoyo de

-5 JUN



202867

la cabeza sea ajustado en una cualquiera de tres posi
ciones separadas verticalmente.

El asiento puede estar provisto de tapicería
fija o de tapicería separable, o se puede fabricar sin
5 tapicería.

En una modificación de la construcción de la
figura 3, las zonas de las paredes delantera y trasera
que rodean las hendiduras del respaldo del asiento no
están provistas de ondulaciones de acoplamiento mutuo,
10 pero están dobladas hacia dentro para apoyar a tope
conjuntamente y proporcionar la resistencia necesaria
a las hendiduras.

La presente solicitud que corresponde a las
presentadas en Gran Bretaña el 8 de Mayo de 1973, ba
15 jo el nº 21816/73 y el 5 de Febrero de 1974, bajo el
nº 5153/74, se acogen a los beneficios del Artículo
51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad
25 se presentan para que sean objeto de esta solicitud de

202867

-5 JUN 1974



Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Un asiento de niño para un vehículo, que comprende una envolvente de asiento del tipo de cubeta moldeada de material plástico, caracterizado porque dicha envolvente tiene una pared delantera y una pared trasera unidas entre sí para definir una estructura cerrada de paredes huecas, apoyándose a tope conjuntamente también las paredes en posiciones seleccionadas, 10 teniendo algunas partes de apoyo de las paredes hendidas que forman aberturas a través del asiento para la recepción de correas de un correaje del cuerpo.

15 2ª.- Un asiento de niño según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las dos paredes han sido unidas después de la operación de moldeo.

3ª.- Un asiento de niño según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la envolvente del asiento ha sido moldeada por soplado.

20 4ª.- Un asiento de niño según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por dos correas superiores de montaje de asiento que pasan a través de hendiduras o ranuras de una parte superior del asiento y dos correas inferiores de montaje de asiento que pasan a través de hendiduras de una 25 parte inferior del asiento.

202867



5 5ª.- Un asiento de niño según la reivindicación 4ª, caracterizado porque dichas dos correas inferiores de montaje están sujetas a medios de retención rígidos dispuestos en la parte inferior del respaldo del asiento y soportados sobre dicha pared delantera.

10 6ª.- Un asiento de niño según las reivindicaciones 4ª ó 5ª, caracterizado porque dichas dos correas superiores de montaje están sujetas a medios de retención rígidos dispuestos en una parte superior del respaldo del asiento y soportados en dicha pared delantera.

15 7ª.- Un asiento de niño según las reivindicaciones 5ª ó 6ª, caracterizado porque dichos medios de retención comprenden una barra metálica que se extiende transversalmente con respecto al asiento y dispuesta en una rebajo de dicha pared delantera.

20 8ª.- Un asiento de niño según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dicho correaje comprende dos correas de cintura que se extienden a través de hendiduras en lados opuestos del asiento, dos correas de los hombros que se extienden a través de hendiduras de una parte superior del asiento, y una correa de entrepiernas que se extiende a través de una hendidura de la base del asiento y que termina en una hebilla para conexión liberable a las correas

25

202867

-5 JUN



de la cintura y de los hombros.

5 9º.- Un asiento de niño según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las paredes delantera y trasera de la envolvente del asiento tienen formadas ondulaciones, al menos junto a algunas de dichas hendiduras, encajando las ondulaciones de las dos paredes unas dentro de otras y estando unidas entre sí para reforzar la estructura en la proximidad de dichas hendiduras.

10 10º.- Un asiento de niño según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por pares de hendiduras separadas horizontalmente, situadas a diferentes alturas en la parte superior del asiento para retener selectivamente las correas del correaje o las correas superiores de montura, o tanto dichas correas del correaje como las de montaje a alturas diferentes sobre la parte superior del asiento.

11º.- UN ASIENTO DE NIÑO PARA UN VEHICULO.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

-5 JUN. 1974

P.A.

Fernando de Bizcarru

Por Feder.

25
27.5.74

2020014

-5 JUN 1951

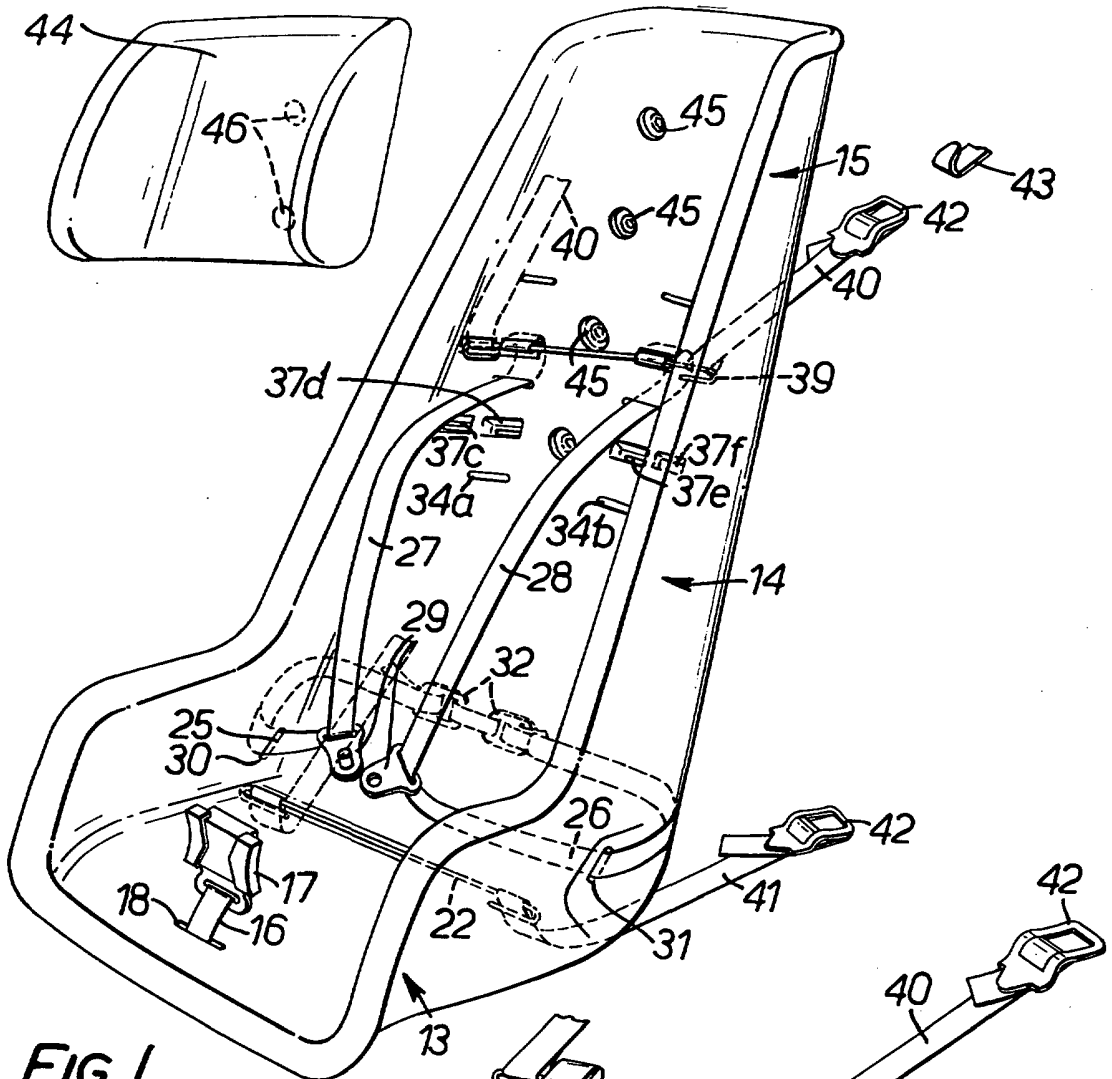


FIG. 1.

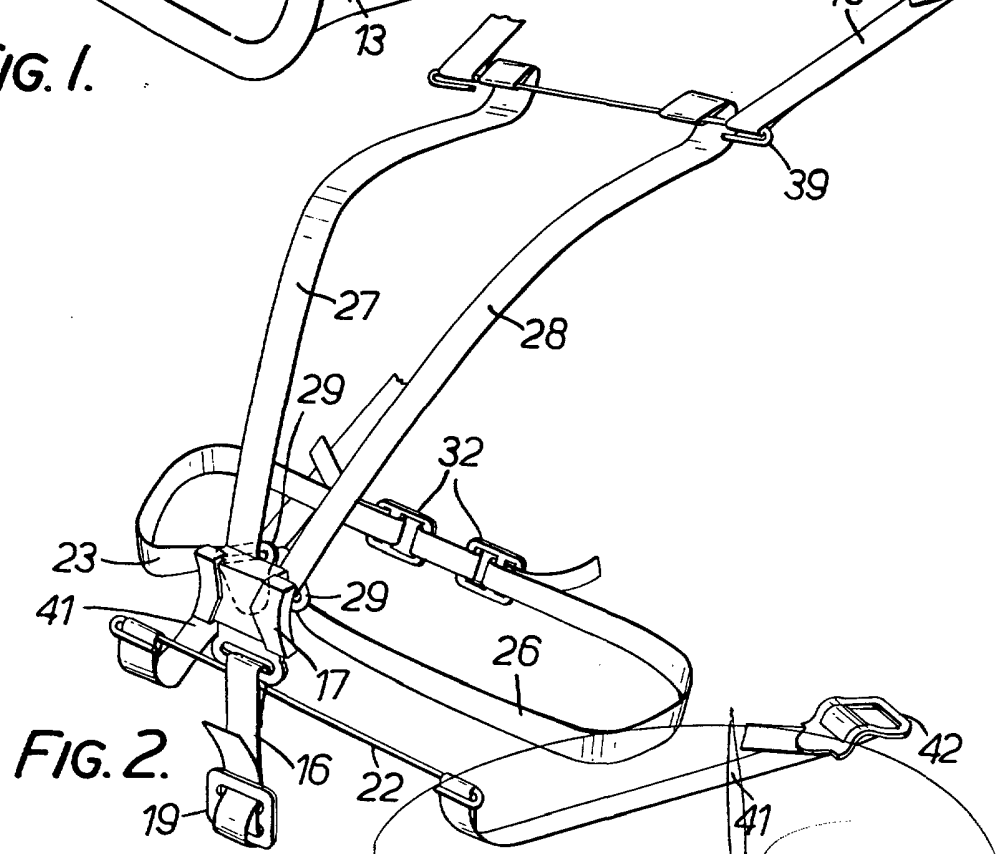


FIG. 2.

Fernando de Elizaburu
Per Podar



202867

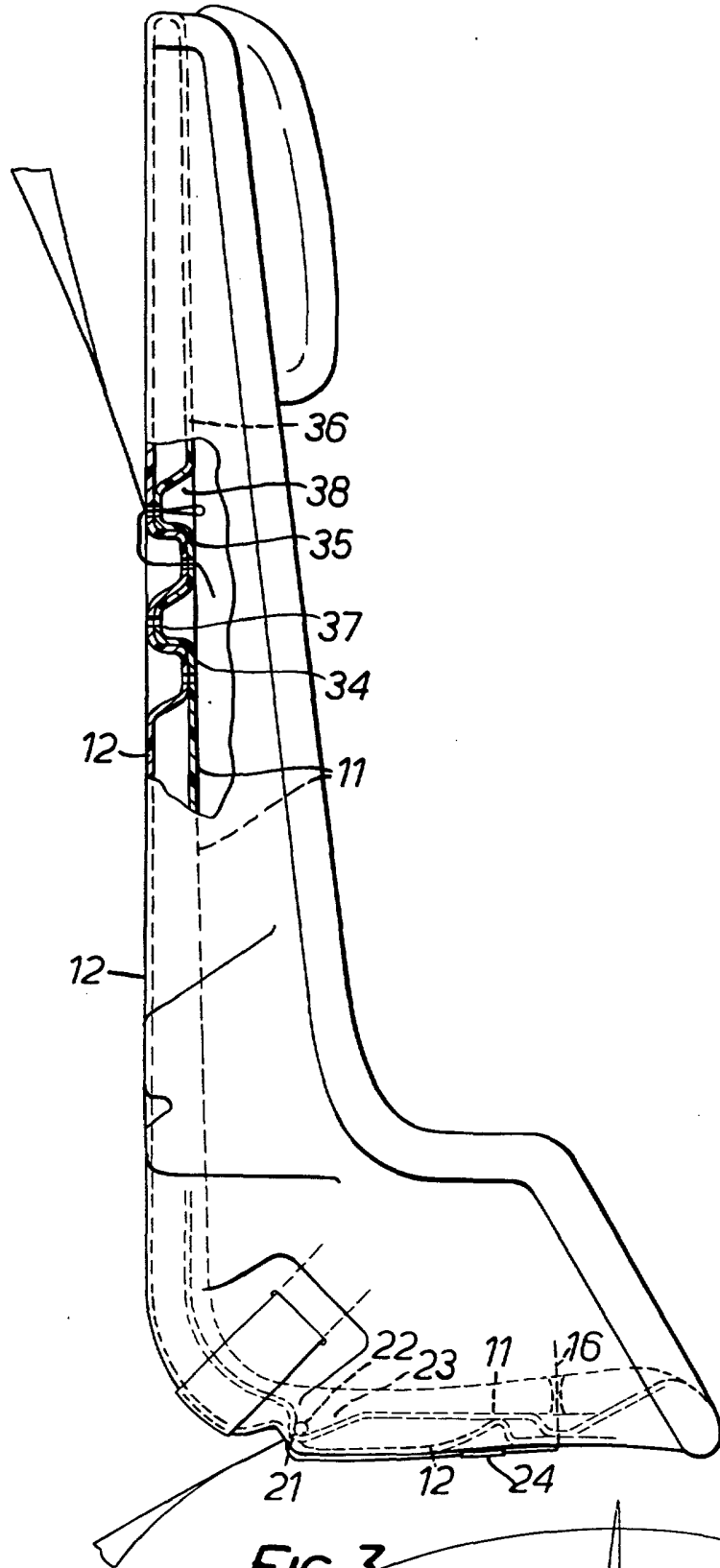


FIG. 3.

Fernando de Elizaburu
Per Poder.



